



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 06 DIC 2019

VISTO el Expte. N° 76.420/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Resolución N° 382-019 solicita que se designe a la **Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo** como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Tucumán y propone la nómina de especialistas para evaluar los antecedentes de la citada profesional, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones son iniciadas a instancias del Director y los miembros de la Comisión de Asesoramiento Técnico del Instituto de Investigación en Ciencias de la Comunicación ININCCO de la Facultad de Filosofía y Letras;

Que entre los fundamentos que avalan esta petición se destaca que la **Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo** acredita un rico Curriculum Vitae que da cuenta de su vasta carrera docente en investigación, de su constante perfeccionamiento y de su profundo compromiso académico e institucional en el marco de esta Universidad;

Que al respecto el Art. 1º, inc. b) del Capítulo I, el Art. 7º y 8º del Capítulo III del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios aprobado por Res. N° 989-1989, avalan la petición y establecen (Art. 8º) que: "El Honorable Consejo Superior designará a tres (3) Especialistas ajenos a esta Casa de Altos Estudios de entre una nómina de cinco (5) que proponga la respectiva Facultad, quienes por separado evaluarán los antecedentes del candidato propuesto..."

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

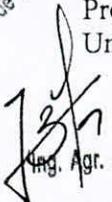
- En sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2019-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes especialistas que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes de la **Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo**, a los fines de su eventual designación como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Tucumán:

-DRA. ELIZABETH MERCEDES RIGATUSO: Licenciada (1981) y Doctora en Letras (1991) de la Universidad Nacional del Sur. Profesora Titular de las Cátedras de "Lingüística", "Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria (Módulo Investigación Lingüística)" y Seminarios de Grado y Posgrado sobre Sociolingüística, en las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras y el Doctorado en Letras del Departamento de Humanidades de esa Universidad.

  
Dra. NORMA CASANOVA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



-DRA. LILA LUCHESSI: Dra. en Ciencias Políticas (UB) y Lic. en Ciencias de la Comunicación (UBA). Hizo el posdoctorado del CEA – CONICET (UNC) y su trabajo fue publicado en la ciudad de Córdoba. Fue Directora de la Escuela de Estudios Sociales y Económicos (UNRN). Entre febrero de 2009 y junio de 2010 fue Coordinadora de la Licenciatura en Comunicación Social en la UNRN. Actualmente es Profesora Titular Regular de “Introducción al Periodismo” en esa Casa de Estudios. Es Profesora Adjunta Regular en la Carrera Ciencias de la Comunicación Social de la UBA y dictó clases en las Universidades de Belgrano, Palermo, Lomas de Zamora y UCES. Es titular en las Maestrías en Periodismo y en Comunicación Digital de la Universidad de San Andrés y UNR respectivamente.

- DR. ANTONIO CARO ALMELA: Doctor en Ciencias de la Información, Licenciado en Ciencias de la Información y Profesor Titular Jubilado de la Universidad Complutense de Madrid. Es Miembro de la Comisión Gestora de la Red Iberoamericana de Investigadores en Publicidad (desde marzo de 2016). Profesor designado por la Universidad Nacional de Jujuy para impartir los Módulos “La Publicidad como Fenómeno Complejo” e “Investigación Científico-Periodística” dentro del Doctorado en Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.-

RESOLUCIÓN N°: 2536 2019

LS *Co-dolo*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Silvia Olea*  
SILVIA OLEA  
Directora Subrogante  
Dirección General Académica  
U. N. T.